

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/ECOSOS/>

PRÓLOGO

Mary Elena Owen de C.

Prólogo

NÚMERO ESPECIAL DE LA REVISTA ECODISEÑO Y SOSTENIBILIDAD.

RES N°15: EDICIÓN ESPECIAL, 2023

Special Edition of the Ecodesign and Sustainability Magazine.

RES N°15: Special Edition, 2023

11

MARY ELENA OWEN DE C.

Universidad de Los Andes. Facultad de Arquitectura y Diseño (FADULA). Prof. Titular, Jubilada, adscrita al Departamento de Tecnología para el Diseño Industrial- Escuela de Diseño Industrial. Coordinadora del Decanato de la FADULA (2008-2022). Coordinadora Académica y Extensión del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV: CEFAP-LNPF-FADULA). Editora Jefe de la Revista Ecodiseño y Sostenibilidad (2023-2024). Mérida, Venezuela. E-mail: maryelenaowen@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1944-2904>

El Número Especial de la *Revista Ecodiseño y Sostenibilidad* correspondiente al *Volumen N° 15: Número Especial del año 2023*, es la primera edición de esta particularidad, en el cual se considera propicio exponer un documento elaborado a través del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV) en convenio *Ad Hoc* con el Instituto Merideño de Desarrollo Rural (IMDERURAL) adscrito a la Gobernación del Estado Bolivariano de Mérida. Siendo considerado de características únicas por su visión interdisciplinar y holística, que centra todo su contenido en el contexto del Desarrollo Rural Sostenible; contemplando dentro de su articulación, sus diversas perspectivas para el estado Mérida, Venezuela.



La participación de autores de alto vuelo en la escena hispanoamericana, como lo es el Dr. Domingo Gómez Orea con el manuscrito del *Editorial*, así como de valiosos académicos e investigadores venezolanos, que han sido invitados para la realización de variadas *Reflexiones*; han venido a constituirse en excelente preámbulo a la

REVISTA ECODISEÑO Y SOSTENIBILIDAD

DOI: <https://www.doi.org/10.53766/ECOSOS/>

ISSN-1856-9552

Sede Institucional: Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño ULA-UPV, Laboratorio Nacional de Productos Forestales.

Galpón Principal en Tercer Piso. Avenida Principal hacia Chorros de Milla. Conjunto Forestal. Mérida 5101, Venezuela.

Teléfonos: +58-4169769364 / +58-4247370411. E-mail: revecodisostenibilidad@gmail.com

<http://erevistas.saber.ula.ve/ecodiseno>

temática del trabajo central de esta Edición Especial: *Lineamientos estratégicos a ser considerados en un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida. Período: 2018-2021/2030.* En base a lo antes expuesto, la *Revista Ecodiseño y Sostenibilidad* N°15: Número Especial, 2023; se hace visible a través de la plataforma Saber ULA después de un gran esfuerzo editorial, con el siguiente contenido:

12

Editorial. Domingo Gómez Orea. *El Desarrollo Rural Sostenible: Tres oportunidades actuales válidas para Hispanoamérica.*

Reflexiones sobre sostenibilidad y desarrollo. Esta sección de la RES es la más dinámica y libre en su pensamiento y opinión particular de cada autor, donde no existe restricción en el formato de artículo o nota técnica. Las desarrolladas para el presente número, se exponen a continuación:

Reflexión 1. Ceres Isabel Boada Jiménez. *Importancia del desarrollo humano sostenible de los pueblos rurales en el entorno merideño;* **Reflexión 2. María Teresa Delgado de Bravo.** *Ordenamiento territorial y propuestas de Desarrollo Sostenible en el entorno merideño;* **Reflexión 3. Elides A. Sulbarán Zambrano.** *La gestión ambiental para el bien común en Mérida: ¿Especie en extinción?;* **Reflexión 4. Francisco Prieto.** *Pacto verde para la supervivencia;* **Reflexión 5. Viomar Humberto Franco Repillosa.** *Importancia de la planificación, gestión y monitoreo de los pueblos rurales, que se proyectan a pequeñas ciudades sostenibles y su articulación con el entorno llanero.*

Número Especial. Documento:

Angel Segundo Contreras, Wilver Contreras Miranda, Germán Monzón Salas y Mary Elena Owen de C. *Lineamientos estratégicos a ser considerados en un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida. Período: 2018-2021/2030.* El documento ha sido producto de un convenio interinstitucional Ad Hoc realizado entre el Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño de la Universidad de Los Andes y Universidad Politécnica de Valencia, España, con el Instituto Merideño de Desarrollo Rural (IMDERURAL) adscrito a la Gobernación del Estado Bolivariano de Mérida. El mismo plantea todo un conjunto de lineamientos estratégicos para ser considerados al momento de la elaboración de un Plan de Desarrollo Rural Sostenible dentro de una visión integradora y sistémica, conducente al desarrollo espiritual y socioeconómico de los habitantes de la ruralidad del estado emeritense. Por ende, Venezuela para salir de la profunda crisis socioeconómica que afecta al medio urbano y rural, y la ubica actualmente en los más altos estándares de ayuda humanitaria internacional; requiere de la generación de un acuerdo histórico ciudadano de los

principales actores de la sociedad nacional, en procura de llegar al establecimiento de esfuerzos mancomunados y consensuados, democráticos, trascendentales, prospectivos y propositivos, que procuren la reconstrucción de todo el aparato productivo industrial, agropecuario y de servicios. El estado Mérida, reconocido por tener estas dos últimas características en la producción de bienes y servicios provenientes del medio agropecuario y turístico, su ruralidad, producto de la crisis generalizada, se ha visto en condiciones de dramatismo, desatención de servicios públicos básicos y altos niveles de pobreza crítica. Dentro de ese pacto, la sociedad merideña debe sumarse en procura de mejorar, dinamizar y generar progreso en la territorialidad del campo emeritense, siendo esa razón, por la cual se ha realizado la presente propuesta de Lineamientos estratégicos a ser considerados en un Plan de Desarrollo Rural Sostenible para el estado Mérida. Período: 2018-2021/2030. El llevarlos a la práctica social, es responsabilidad concertada de quienes regirán, en el contexto de una Venezuela distinta, sus destinos políticos de planificación, implantación, gestión y monitoreo que deben tener como fundamento la consolidación del acuerdo entre la sociedad merideña con los diferentes niveles de gobierno. Así, se consolidará en la primera mitad del siglo XXI esta nueva ruralidad que desde la sostenibilidad se desenvolverá sobre el territorio merideño, el cual es reconocido como de oportunidades ciertas de altura y amplios horizontes.

Por consiguiente, la Revista Ecodiseño y Sostenibilidad comprometida con los preceptos del Desarrollo Sostenible y, en especial, con la promulgación del *Desarrollo Espiritual, Humano Sostenible* no podía dejar en el archivo, como letra muerta, tan importante esfuerzo comprometido, visionario y técnico, efectuado a través del Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño y el Instituto Merideño de Desarrollo Rural (IMDERURAL); en cuya esencia, se proponen líneas estratégicas fundamentales conducentes para lograr en el año 2030, dentro de una Venezuela distinta, el Plan de Desarrollo Rural Sostenible del Estado Mérida. El cual contiene algunos aspectos pragmáticos en lo socioproductivo, además de un análisis de la realidad y, propuestas con una visión de sensibilidad social, creatividad y ecoinnovación, que contribuirá a ampliar las perspectivas de la planificación pública hacia la construcción de una sociedad campesina emeritense que, superado el drama y la desesperanza de los últimos tiempos, espera vivir en el siglo XXI plena de dicha, fraternidad, justicia, dignidad, prosperidad y sostenibilidad, con los cimientos de sus valores patrimoniales espirituales, culturales y de gentilicio merideño.